

ACTA N° 16/2023**De fecha 28/11/2023**

Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede: Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo Directivo, 1er piso Ala San José

Se transmitió en vivo el día 28/11/2023

Siendo las 16.08 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DI VIRGILIO, M. Mercedes; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO, Ana María; DE LUCA, Miguel Alejandro; MORENO, Martín Jorge y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel y VEGA TERRA, Felipe Alejandro. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; ALTAMIRANO, Natalí y LOBO, Yanina Elizabeth.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Señora Decana, siendo 16.08 hs. está constituido el quórum por los profesores De Charras, Rofe, Di Virgilio, de Marinis, Catalano, De Luca y Moreno. Por el claustro de graduados y graduadas García Godoy, Noretto, Broitman y Vega Terra. Por el claustro de estudiantes Currá, Villón, Altamirano y Lobo.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, buenas tardes. No todo es conflictividad, no todo es incertidumbre. Tenemos algo interesante, dos cosas muy interesantes para comenzar hoy. La primera es que estamos muy orgullosos, orgullosas y orgullosos de que Cecilia Abdo Ferez haya ganado el premio Houssay y que el profesor Oscar Oszlak, profesor también fundador de muchas de nuestras instituciones haya recibido el mismo premio. Así que orgullo total, un aplauso. Que nuestra Facultad se encuentre reconocida en estas trayectorias tan queridas y valoradas es una alegría. Lo segundo es que hemos recibido una notificación de Construcciones Universitarias, que la semana próxima va a estar acercándose una arquitecta y la empresa a cargo de la obra del Instituto Gino Germani. Estaríamos empezando la obra la semana próxima. Nos da mucha alegría, era lo esperable por el proceso que se venía llevando. Si bien hay una serie de trascendidos

vinculados con ciertas limitaciones de la obra pública, lo cierto es que a hoy lo que tenemos es el inicio de esta obra, así que nos genera también una serie de expectativas. Yo quería comunicarlo y saber que vamos a estar en ese plan en los próximos días. En relación a la quinta etapa, lo habíamos comentado, se encuentra en este momento abierto el proceso de licitación para que las empresas se presenten. Bueno, esperemos que se presenten empresas, es un financiamiento ya otorgado de la CAF, así que, bueno, les pido por favor que sean esperanzadas y esperanzados como para poder pensar que esto va a poder tener buen despliegue y que nos acerque a nuestro edificio único. Y la tercera cuestión es que cuando finalicemos este Consejo vamos a inaugurar una placa por Hebe de Bonafini, que este mismo Consejo votó un proyecto para la colocación de la misma, así que están todos invitados a participar de ese festejo. Ya nos avisaron que van a venir algunas miembros, miembras, no sé cómo se dice, de Madres de Plaza de Mayo que nos van a acompañar y eso nos motiva muchísimo, así que están todas y todos invitados. Si le parece, Secretario, comentar que está enfermo Pablo Recasens.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Recuerdan el requerimiento de la mayoría estudiantil, que pidió que hagan una demostración del funcionamiento de las cámaras. Iba a venir el Subsecretario de Sistemas para hacerlo, había preparado la tele, etcétera. Pero bueno, tuvo un problema de salud, así que no vamos a poder tenerlo hoy acá. Propondremos nueva fecha, o el próximo pleno, en realidad, para que pueda verlo todo el Consejo Directivo en su funcionamiento. Simplemente para aclarar eso y dejar el requerimiento de la mayoría estudiantil arriba de la mesa como para abordarlo la próxima.

Consejero Renzo Albujar Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albujar Villon: Gracias, Señora Decana. Sobre este tema, nosotros claramente habíamos pedido para el día de hoy el tratamiento más exhaustivo de lo que había sido el informe que nos había llegado a las y los consejeros directivos de nuestra Facultad de Ciencias Sociales. Y en ese sentido nosotros queríamos hacer un par de preguntas para que sean aclaradas hacia toda nuestra comunidad, porque en ese informe que se nos envió hace un par de días, el 14 de noviembre del presente año, vemos que el detalle cuenta de que hay treinta y ocho cámaras de seguridad, las cuales uno

caminando por cualquier pasillo de la Facultad, dándole una vuelta, ve claramente que hay más de treinta y ocho cámaras de seguridad, algo que no se condice con este informe. Son al menos sesenta cámaras visibles en todo el edificio de Constitución, lo cual nos llama mucho la atención, porque nosotros cuando hicimos el planteo de la necesidad de la instalación de cámaras de seguridad en nuestra Facultad para poder cuidar el patrimonio, entendíamos que ese era el objetivo buscado, poder cuidar el patrimonio de la Facultad, de la comunidad de Sociales. Reiteradas veces entraron a robar a los espacios del Centro de Estudiantes, a distintas Direcciones de Carrera, y entendíamos que era una necesidad poder avanzar en este sentido. Pero no pensábamos que nos íbamos a encontrar con la situación en la cual casi cada milímetro de la Facultad se encuentra cubierta por cada cámara de seguridad que uno se pone a pensar y reflexionar qué tan efectivas son al momento de, de alguna forma, prevenir el delito al interior de nuestra Facultad, sabiendo que ya instaladas y en funcionamiento también han sucedido distintos actos en los cuales no solamente han robado bicicletas a estudiantes en la plaza seca o han entrado a aulas, inclusive, a robarles computadoras a estudiantes, han golpeado a estudiantes con las cámaras activas, lo cual entendemos y nos preguntamos qué efectividad tienen estas cámaras, esta excesividad de cámaras también para poder dar respuesta a este problema que tenemos en nuestra Facultad. Con lo cual nosotros queremos obviamente tener un informe exhaustivo sobre el funcionamiento de estas cámaras. Entendemos la situación por la cual pasa el trabajador que iba a darlas el día de hoy, pero sí llamamos a poder tener en cuenta la importancia de estos puntos y sobre todo pensar qué efectividad tienen al momento de prevenir el delito cuando siguen aconteciendo distintas situaciones lamentables al interior de nuestra Facultad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, le paso este requerimiento al Subsecretario para que lo aborde en el próximo encuentro. Sí, si quieren, lo que podemos decir, hay algunas cuestiones que hubo problemas. El problema de la computadora fue así: las cámaras, la gente de seguridad pudo encontrar, visualizar al chico, la persona que fue quien se llevó; se contactó con la docente de esa comisión, se abordó, es verdad que acá no hay poder de policía, podemos solo señalarlo. Lo otro que también es verdad es que han disminuido los faltantes de los baños. ¿Se acuerdan que lo hemos charlado innumerable cantidad de veces? Ha mejorado bastante eso también. Obviamente que no termina de abordar la problemática de fondo, es simplemente un paliativo, que este Consejo mandató a esta gestión de alguna manera a que lo realicemos.



Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, perdón, Señora Decana, le pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Tiene la palabra la Consejera Rofe.

Consejera Julia Rofe: Es de otro tema, pero yo quiero aprovechar para agradecer la iniciativa de la gestión de la Facultad, de hacer un reconocimiento a través de un acto a los docentes que hemos cumplido nuestro ciclo en la Facultad. Realmente yo les agradezco muchísimo, nunca se había hecho y marca un poco el interés que tiene esta gestión por todos los sectores de la Facultad. Y también quiero agradecer a los no docentes del Departamento de Profesores por toda la voluntad y todas las ganas que pusieron para que el acto fuera posible. Muchísimas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. En ese sentido de lo que comentaba el Secretario de Gestión, queríamos preguntar el motivo por el cual están cerrados los baños del cuarto piso HU y tercer piso, entendiendo que ya se había solucionado ese problema.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Entendemos que están haciendo reparaciones. No están cerrados por una cuestión de seguridad sino por una cuestión de reparaciones, hasta donde sé.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Continuamos. Aprobación del Acta N° 15 de fecha 14-11-2023.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Buenas tardes a todos y a todas. Acostumbro a saludarlos uno por uno y una por una, pero llegué medio tarde, así que disculpas por eso. Quería

referirme en principio al premio otorgado para el profesor Oszlak. También, por supuesto felicitar a la profesora Abdo Ferez. Entiendo que alguien más tomará la palabra y podrá dar cuenta de la trayectoria de la profesora. En mi caso a mí me conmueve como minoría del claustro de profesores la premiación del profesor Oszlak, habida cuenta de su trayectoria, y queríamos también referirnos un poquito a esa situación. Yo en general hago intervenciones cortas, sabrán disculpar que en esta oportunidad me extenderé un poquito más de lo que suelo tomar la palabra en el Consejo Directivo; me parece que amerita. Y voy a leer porque las últimas semanas estuve con mucho trabajo y bastante cansada y no quiero olvidarme de nada de lo que quiero expresar en referencia al profesor. El pasado viernes 24, también para toda la comunidad de la Facultad, comentar que, como bien decía la Señora Decana, el profesor Oscar Oszlak recibió la distinción de Investigador de la Nación Argentina y el Premio Houssay a la Trayectoria 2023 otorgada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. Este premio es el máximo galardón que se entrega a quienes contribuyeron a lo largo de su carrera científica a producir nuevos conocimientos, desarrollar innovaciones de impacto social y productivo, promover la transferencia de conocimiento y la formación de recursos humanos del sistema científico nacional. Tarea difícil resumir la carrera académica y profesional del profesor Oscar Oszlak, por la magnitud de todo lo que ha aportado a las ciencias sociales, aquí en Argentina, en América Latina y en el mundo, y a la gestión de los recursos estatales. Voy a echar mano de una entrevista que le realizaron Antonio Camou y Germán Soprano, publicada en el 2007. La verdad que es un poco injusto, porque a sus ochenta y siete años el profesor Oszlak continúa investigando, escribiendo periódicamente y publicando libros. Tal es así que el lunes pasado recibió el doctorado honoris causa otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, el cuarto título honorífico en su haber, y en la

conferencia, en ocasión de esa distinción, afirmó entre otras cosas, y cito: “No hay estudios que establezcan que el sector privado es más eficiente que el Estado”. Y nos invita, y cito nuevamente, “a mirar la experiencia privatizadora argentina, desreguladora del Estado, de los años noventa, que condujo a una crisis terminal del país”. Rogaría al profesor Oszlak que tenga a bien asesorar al Estado nacional los años venideros. Mencionar que desde 2007 hasta esta altura, muchos años más, sus recientes publicaciones han sido *El Estado en la era exponencial*, *Desafíos de la administración pública en el contexto de la revolución 4.0*, *La trama oculta de poder. Reforma agraria y comportamiento político de los terratenientes chilenos, 1958-1973*, y *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Reitero, esto del 2016 al 2020. En el 2021, además, recibió el Premio “Transition and Developing Economies Award”, otorgado por la International Public Policy Association. Como decía, voy a echar mano de una entrevista que me parece que resume algo de la trayectoria de Oscar Oszlak en el

mundo académico y profesional. Es una entrevista, como decía, del 2007, con lo cual no es toda su trayectoria acabada. Por supuesto, la pluma tanto de Camou como de Soprano es mucho mejor que la mía y por eso voy a utilizar sus palabras. Es solo la introducción de la entrevista que le realizan al profesor Oszlak, pero me parece muy ejemplificadora de toda su trayectoria. Sepan disculpar la extensión, me parece que el profesor Oszlak lo merece. La entrevista tiene por nombre “Reflexiones sobre la investigación, gestión y consultoría de las organizaciones públicas”. “Al mencionar el nombre de Oscar Oszlak, seguramente el lector reconocerá al analista del Estado en la Argentina contemporánea de mayor reconocimiento académico y político de los últimos veinticinco años. En la entrevista realizada el 12 de junio del 2007 en la sede del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), donde Oszlak es Investigador Titular desde 1974, recorrimos aspectos poco conocidos de su trayectoria como funcionario público en los comienzos de su actividad profesional, sus estudios de posgrado en los Estados Unidos, su labor como investigador y consultor internacional entre las décadas de 1960 y 1970, además de repasar su participación en numerosas iniciativas relacionadas con el estudio y la reforma del Estado entre las décadas 1980 y 1990. Formado como Contador Público Nacional entre 1954 y 1958 y Licenciado en Economía entre 1959 y 1963 en la Universidad de Buenos Aires, graduado en el Programa Internacional de Tributación de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard entre 1964 y 1965, obtuvo un Master en Administración Pública entre 1967 y 1968 y su PhD en Ciencia Política entre 1968 y 1970 en la Universidad de California, Berkeley. Su tesis de doctorado, defendida en 1974, fue sobre el tema de la productividad de la administración pública uruguaya. También es Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Buenos Aires. Sus primeros trabajos de investigación publicados se concentraron en el estudio del sistema tributario en la Argentina. Tras la realización de estudios de posgrado y de su incorporación al Centro de Investigaciones en la Administración Pública del Instituto Torcuato Di Tella en 1969, orientó sus intereses hacia el análisis de la administración pública y las burocracias estatales en la Argentina y América Latina, llevando a cabo sus estudios tanto en el marco de programas nacionales e internacionales de investigación. Fue Investigador Visitante del Instituto de Capacitación e Investigación de Reforma Agraria en Chile, Investigador Visitante del Instituto de Administración de la Universidad de Chile, miembro del Proyecto POMLA, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de California, Berkeley. Investigador del Centro de Investigaciones en Administración Pública (CIAP), del Instituto Torcuato Di Tella. Desde 1974, como decía, es investigador el CONICET y del CEDES, como también ha desarrollado actividades de consultoría, que no voy a detallar por lo extenso, en diversos organismos públicos nacionales e internacionales. El impacto de la reorientación en los temas de interés de Oszlak se nos torna visible y conocido a través de la publicación de

resultados de una serie de investigaciones que realizó junto a otros investigadores argentinos y extranjeros. Como Coordinador del Grupo de Trabajo ‘Burocracia y políticas estatales’ del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) entre noviembre de 1977 y fines de 1982. Uno es un documento de trabajo escrito en coautoría con Guillermo O’Donnell, que consideramos clave en la definición de un innovador programa de análisis del Estado en América Latina de mediados de los años setenta: ‘Estado y políticas públicas en América Latina: hacia una estrategia de investigación’. En ese mismo registro innovador, Oszlak produjo ‘Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal’ en el setenta y siete, ‘Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teóricos y metodológicos para su estudio’ en el setenta y ocho. Asimismo, otros dos textos clave de ese período son ‘La formación del Estado Argentino’, por supuesto, en 1980, y ‘La teoría de la burocracia estatal: enfoques críticos’, en 1984. Este último, un libro en el que se compilan trabajos de diversos autores que enfocaron esta temática. En conjunto, estos trabajos han sido claves en la constitución de un campo de estudios sobre el Estado, las organizaciones públicas y los procesos de elaboración de políticas de nuestro medio. Pero además de estos temas en los cuales se ha consagrado como un referente nacional e internacional, la entrevista, que invito a que la lean, por supuesto, permite visualizar también otras áreas de interés en la trayectoria de Oscar Oszlak, mucho menos conocidas para quienes han seguido atentamente su producción sobre el Estado, la administración pública, sus reformas y burocracias. Esos campos están vinculados con el estudio de la reforma agraria en América Latina, especialmente en Chile y con el análisis de los sectores populares y del espacio urbano en Argentina. Desde comienzos de los años ochenta, además de continuar sus actividades en el CONICET, donde se desempeña como investigador, como ya mencionamos, desde 1974, ha continuado su labor como consultor asistiendo a diversos organismos internacionales (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, CEPAL, Oficina Panamericana de la Salud, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano de la Cooperación Agropecuaria), al Estado nacional argentino, (la Comisión Nacional de Energía Atómica, el Banco Central de la República Argentina, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, lo que fuera Gas del Estado, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, YPF, Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes), a otros países (Paraguay, Panamá, Bolivia, Perú, Ecuador, Uruguay, El Salvador, Honduras, China, Uganda), a Estados también provinciales (Neuquén, Río Negro, San Juan, Corrientes, Tierra del Fuego), y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y diversas universidades públicas (Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Universidad Nacional del Litoral), entre otras instituciones. Como docente ha participado en diferentes programas y ámbitos institucionales universitarios, siendo

protagonista de la configuración de un campo en formación de grado y posgrado en administración pública desde la década de 1970. Fue director-coordinador docente de la Carrera de Administración Pública en la Universidad del Salvador; Miembro del Comité Organizador de la Carrera de Ciencia Política de nuestra Universidad y profesor de la misma; Presidente de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP); Vicepresidente de la Sociedad Científica Iberoamericana sobre Políticas y Gestión Pública, con sede en Barcelona, España; Director del Programa de Investigación sobre Administración y Políticas Públicas de la Subsecretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires; Director del Programa de Posgrado en Administración Pública del Instituto Nacional de la Administración Pública y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, entre otras funciones. Oszlak también fue funcionario de gobierno del presidente Raúl Alfonsín en el contexto de la transición democrática argentina, con el cargo de Subsecretario de Investigación y Reforma Administrativa de la Secretaría de la Función Pública entre 1983 y 1985”. Durante la entrevista, más abajo, menciona que él es uno de los primeros que intenta incorporar al Estado nacional el expediente electrónico, allá por la década del ochenta. A mí me sorprendió ese dato. “Allí se ocupó de la realización de diagnósticos institucionales y proyectos de reforma administrativa del sector público, la elaboración de normas técnicas en materia de Organización y Sistemas Administrativos y el control de su cumplimiento y la realización de censos y mantenimientos de registros permanentes del personal de la Administración Pública Nacional. En suma, la de Oscar es una vida dedicada a transitar por esa zona de confluencia, pero también de tensión entre la academia y la gestión pública, y su obra es un fiel testimonio de que esta siempre difícil relación puede volverse mutuamente productiva si somos capaces de hacer dialogar creativamente esos dos mundos de saberes y de práctica”. Para quienes, como yo, confluimos en nuestra trayectoria profesional la gestión académica con la gestión pública Oscar es no solo un ejemplo a seguir sino una gran eminencia en su área, así que muchas felicitaciones para él, por supuesto. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Muchas gracias, Señora Decana. Voy a aprovechar la ocasión para también hacer alguna mención bastante más breve, de todos modos, así que no los asusto, respecto de quien ha obtenido el Premio en Ciencias Sociales Houssay 2023. En el caso del profesor Oszlak se trata de un premio por su trayectoria. Yo incorporaría a la reseña la dedicación que el profesor Oszlak tributa a la música. No recuerdo si es la flauta travesa o qué instrumento, pero es un gran cultor de la música y

parte significativa de su tiempo lo dedica a las giras con el conjunto musical del que participa. Canta, canta en un coro, ahí está. También participa de un coro nuestra doctora Cecilia Abdo Férrez, pero no es por eso que ha sido premiada todavía. Voy a leer una reseña que escribimos del perfil de Cecilia Abdo Férrez en el marco de nuestro doctorado, como para que nuestra comunidad académica sepa qué índole o reconfirme qué índole de profesionales formamos y qué índole de profesionales ocupan cargos de investigación y docencia en nuestra Facultad. Las investigaciones de Cecilia Abdo Férrez ponen en diálogo la tradición de filosofía y teoría política moderna con los problemas políticos del presente. Su hermenéutica precisa de obras como las de Thomas Hobbes, John Locke, Baruch Spinoza, Gottfried Leibniz, Jean Jaques Rousseau, G.W.F. Hegel y Karl Marx, han tenido siempre a la vista problemas contemporáneos como la judicialización de la política, la criminalización de los sectores populares, la desigualdad y violencia de género y la condición latinoamericana. Esta reapropiación de la tradición política moderna con vistas a la comprensión de los problemas del presente ha dado lugar a una enorme variedad de libros, capítulos, artículos académicos y artículos de divulgación e intervención política que hacen que Cecilia sea una persona leída, consultada, escuchada, invitada. Abdo Férrez es Licenciada en Ciencia Política por nuestra Universidad de Buenos Aires, Doctora en Filosofía por la Universidad Humboldt de Berlín; desarrolló estancias de investigación en Alemania, Brasil, Estados Unidos e Italia; ha dirigido equipos de investigación de becarias y becarios y tesis en temas de teoría y filosofía política; actualmente es investigadora independiente del CONICET, titular de Filosofía en el Departamento de Artes Visuales de la Universidad Nacional de Artes y profesora adjunta de Teoría Política y Social II en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Tuvo también un activo desempeño político en la vida institucional de nuestra Facultad, desempeñándose como consejera en nuestra Junta de la Carrera. Participó activamente en las discusiones de la reforma del plan de estudios, en la creación del Programa de Posgrado en Estudios Políticos y de la Maestría en Teoría Política y Social, que dirigió durante los primeros años y la puso en marcha. Así que por todo eso, y no solo porque pertenece a nuestra institución, sino porque además es una fantástica persona y una especial amiga, vaya también un reconocimiento personal en mi caso, pero institucional también a la figura de Cecilia que nos pone muy contentos a todas y todos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, tenemos ingresado un pedido de informes, dirigido al Secretario de Estudios Avanzados, que en su asunto es: Solicitud de informe sobre el Centro de Estudios e Investigaciones en Relaciones del Trabajo sobre lo actuado en el período Noviembre 2022-Noviembre 2023. Lo giramos por Despacho a la Secretaría para que realicen el informe.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Catalano.

Consejera Ana Catalano: Por favor pido la palabra para el profesor Piñeyro Prins aquí presente.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo lo escuchamos al profesor Piñeyro Prins.

Consejero Ricardo Piñeyro Prins: Gracias, Decana, por darme la palabra. Buenas tardes a todas y a todos. El CEIRET se crea en el año 2009, hace catorce años, con un conjunto de profesores y profesoras se creó un centro de investigación en temas del trabajo, y creo que, después de catorce años, me parece que hay que darle un impulso importante a ese Centro. Yo tuve la oportunidad de dirigirlo unos años y a mí me parece que, como resumen final y para no ser tan largo en lo que voy a decir, hay mucho espacio para trabajar en los graduados, profesores, en temas de investigación en relación al trabajo, y en concreto en el mundo de las organizaciones. El mundo de las organizaciones no es solamente el sector privado, es ONGs, sector público, sindicatos, hospitales, etcétera. Y ahí hay mucho para investigar, y yo creo que se puede hacer, recuerdo que hace un par de años se hicieron más de cinco o seis cursos que trabajaron ahí en esos cursos más de cien estudiantes, egresados de acá de esta Facultad, y se produjeron también algunas líneas de investigación, un UBA Lex, un PRI, un PIDAE. Yo me acuerdo que en su momento lo hablaba con Julián y presentamos un PRI, el primer PRI del CEIRET y salió cuarto. ¿Qué quiero decir con esto? Que hay mucho potencial acá en el Centro, por eso pedimos el pedido de informe. Y para sintetizar yo diría: yo creo que hay que generar la vocación en los egresados de Relaciones del Trabajo y hay mucho para que investiguen. El 85 % de nuestros estudiantes son del mundo, como dicen ahora, de la gestión, pública y privada, pero ahí hay una ventana y una muy buena oportunidad. Por eso pedimos el pedido de informe, y desde ya nos ponemos para ayudar a las autoridades del CEIRET. Si creen conveniente podemos también ayudarlas nosotros. Muchas gracias, Señora Decana.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Muy bien, continuamos con el Orden del Día. Aprobación del Acta N° 15 de fecha 14-11-2023.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Asuntos Entrados: EX-2022-01702142- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Extender los mandatos actualmente vigentes de las autoridades establecidas por el Estatuto Universitario hasta el 9 de marzo de 2025 para los representantes en Consejo Directivo de los claustros de graduados y estudiantes; para los representantes en Juntas de Carreras de los claustros de graduados, estudiantes, profesores y para Directores de Carreras. Y para los representantes en el Consejo Directivo del claustro de profesores, y la Decana hasta el 9 de marzo de 2027. Estas extensiones se considerarán como parte integrante de los períodos en curso.*

Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Buenas tardes. Para pedir el tratamiento conjunto de los puntos uno y dos de las Resoluciones Ad Referéndum, que conforman una renuncia y una modificación de dos cargos ad honorem.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación, entonces, lo propuesto por el Consejero De Charras para el tratamiento con conjunto. Por la positiva. Muy bien, ahora ponemos a votación los expedientes anteriormente agrupados. Por la positiva. Quedan aprobados. Consejero De Luca, tiene la palabra, entiendo que quería comentar algo.

Consejero Miguel De Luca: Sí, en relación al punto anterior, al Asunto Entrado. No consulté el expediente que se menciona aquí en el Orden del Día, pero entiendo que es la resolución de la Asamblea Universitaria, que incluye a su vez no solamente los mandatos de las autoridades de la Facultad, sino también de las Direcciones y Juntas de Carrera. Si no tendríamos que aprobar una resolución específica porque está contemplada dentro de la resolución de la Asamblea.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Eso estaría en la resolución, por lo que nos dijeron desde Despacho.



Consejero Miguel De Luca: ¿Ese “estaría” es un condicional o está efectivamente?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No, no, está en las resoluciones. No por las autoridades de Universidad, por la consulta que hicimos al Rectorado, sino por las autoridades de Junta de Carrera, que las definió el Consejo Directivo.

Consejero Miguel De Luca: Bien.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: No, digo que consultemos, pero si yo no recuerdo mal y la redacción es igual que la Asamblea anterior, dice: La resolución de la Asamblea Universitaria alcanza a las autoridades que están mencionadas en el estatuto universitario, y los Directores y las Juntas no, con lo cual tenemos que hacer una en algún momento.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Por eso, esto quedaría sintetizado en una resolución de Consejo Directivo, para que queden enmarcadas las autoridades de Carrera. Bien, Dictámenes de Comisiones: Comisión de Investigación y Posgrado.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno a diecinueve de la Comisión de Investigación y Posgrado, que tienen todos dictamen favorable de Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Ahora sí pasamos a votar. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones quedan aprobados los despachos

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión Conjunta de Presupuesto e Investigación y Posgrado.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno y dos de la Comisión Conjunta de Presupuesto e Investigación y Posgrado, que tienen dictamen favorable de la Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Ahora sí pasamos a votar. Por la positiva. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Lo que queríamos, tanto desde el bloque de consejeros de la minoría de profesores como de graduados de la minoría queríamos un poco reproducir las observaciones que habíamos hecho en el tratamiento de estos expedientes en la Comisión. En general, hemos acompañado siempre las iniciativas de la gestión de la Facultad relativas a la actualización de aranceles y otras cuestiones de carácter presupuestario, pero también, como lo hicimos en otras intervenciones en el Consejo Directivo, nos veíamos obligados un poco a plantear como discusión general en el marco de la Facultad acerca del trámite presupuestario que tenemos en nuestra comunidad. Es decir, algún tipo de marco general de información en donde consten por un lado aquellos fondos o ingresos que tiene la Facultad, según las distintas fuentes, sean desde organismos nacionales o el Ministerio de Educación o bien desde la propia Universidad, como de los propios ingresos generados en el marco de la Facultad. Y asimismo también de los egresos que nuestra unidad académica tiene. Esto por dos razones que consideramos fundamentales: la primera, el tener una noción general, aunque sea aproximada o estimada, de con qué recursos contamos en el marco de la Facultad para funcionar, y tener también referencias o coordinadas respecto a las decisiones que tomamos a la hora de asignar cualquier partida presupuestaria, sea para el pago de honorarios a profesoras y profesores en el marco de actividades de posgrado, sea para destinarlos a becas de movilidad a estudiantes o bien para cualquier otro tipo de movimiento de fondos que hagamos en el marco de la Facultad. En general del debate en la Comisión o en las comisiones conjuntas surgió una información adicional, que agradecemos y valoramos muchísimo, por parte de las autoridades correspondientes, pero nos parece que esta o alguna ulterior ocasión es muy relevante para que tengamos una información más sistemática, o presentada de manera completa, aunque sea de carácter provisorio, para poder tener un panorama general de la situación presupuestaria de la Facultad. Más aún teniendo en cuenta que muy probablemente nos esperen épocas

difíciles por delante, donde tengamos que reflexionar muy seriamente acerca de hacia dónde o hacia qué áreas destinamos el presupuesto con el cual contamos. Así que eso es lo que quería señalar. No sé si el Consejero Vega Terra también quiere hacer uso de la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Hay un pedido de palabra de la Consejera Altamirano, entiendo que es sobre el mismo tema. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y todas. Un poco en el sentido de lo que decía recién el Consejero, pero quizás también haciendo énfasis en que para nosotros es importante respetar el reglamento académico, que lo repasamos un montón de veces en este Consejo Directivo, y por eso nos parece importante que si vamos a tratar algo en una Comisión de Presupuesto y de Investigación y Posgrado también se trate por separado. Nosotros creemos que tiene que haber una Comisión específica de Presupuesto, porque así se hizo siempre, por lo menos desde que soy consejera siempre está la de Presupuesto y después la conjunta, porque claramente hay cosas para ver y para preguntar en una Comisión por separado de Presupuesto. Y además de eso, entendemos que no siempre es necesario forzar situaciones. No cuesta nada hacer una Comisión de Presupuesto y después una conjunta, pero constantemente vemos que hay una falta de institucionalidad de parte de este Consejo Directivo y de parte de todos los funcionamientos que tenemos. Pasó, de hecho, el Consejo pasado con la sesión secreta. Si hay una sesión secreta donde hay que debatir cosas, donde hay que votar cosas, lo primordial es poder respetarla, poder dialogar con todos los consejeros, y por ejemplo hablar con nosotros para que podamos venir ese día y a esa hora y poder presenciarla y poder debatir lo que haya que debatir o votar lo que haya que votar; no hacerlo buscando excusas o buscando maneras para poder sacarlo sí o sí cuando hay formas de hacerlo y de hacerlo bien como corresponde. Eso es garantizar la institucionalidad acá en este Consejo y en esta Facultad. Queríamos anexar esas dos cuestiones para dejarlo asentado, para dejarlo planteado en actas. Y también, bueno, nos parece que lo ideal sería volver a llamar a una comisión secreta para tratar lo que se trató en la pasada, pero bueno, también impulsando el diálogo con todos los consejeros. Yo en particular salgo de laburar casi a las cuatro, me es imposible venir, por ejemplo, a una comisión secreta a las tres, pero a mí nadie me preguntó, a mí directamente me la impusieron a las tres de la tarde, y no se pudo. Entonces, obviamente queda a potestad de la Decana volver a convocarla, pero bueno, nosotros también quedamos a disposición y a voluntad de poder volver a tratar el tema. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, Señora Decana. Simplemente para ahondar por ahí en algunos puntos particulares de lo que señaló el Consejero De Luca. Yo no pude estar en la Comisión Conjunta de Investigación y Posgrado y Presupuesto, pero sí por ahí me gustaría plantear dos o tres de las cosas que me gustaría el año próximo. Lo planteamos ya el año pasado, recién pensaba que pasó rápido el año, porque recuerdo que lo discutimos, pensé que hace menos tiempo, pero fue en noviembre ya del año pasado. Algunas cosas que yo creo que son importantes, por lo menos que a mí se me hacen importantes para tener un juicio más o menos fundado sobre estas cuestiones. La primera es: es fundamental esto, lo planteamos el año pasado. En ese momento se nos planteó una cuestión que estaba vinculada con el momento de la asunción de las autoridades y el inicio de la gestión y el ejercicio presupuestario. De hecho, dicho sea de paso, es uno de los inconvenientes que evaluamos todos hace unos días para adecuar los mandatos nuevamente, porque ciertamente es complejo. Pero lo primero que necesitaríamos sería ver cómo fue la recaudación efectiva del área. O sea, este es un presupuesto estimado de gastos, las autoridades de la Comisión de Estudios Avanzados, con el apoyo técnico de la de Presupuesto, entiendo, supusieron que íbamos a recaudar algo, porque se supone una equis cantidad de matrícula de cada programa, dentro de cada programa de las distintas categorías que tienen aranceles diferenciados. Bueno, una primera cosa para definir lo del año entrante sería ver cómo nos fue este año con esa recaudación efectivamente, cuánto se cumplió de lo que pensábamos que iba a pasar. Porque además eso nos permitiría también mejorar o tener una información un poco más acabada a nosotros los consejeros, descarto que los funcionarios del área lo tienen o lo piensan, digamos, porque está claro que el presupuesto está pensado. Bueno, por ejemplo, cuántos estudiantes de las distintas categorías, del grupo uno, dos y tres, hay en cada programa, porque eso obviamente tiene impactos distintos. O sea, podemos tener una matrícula más grande o más chica y recaudar más o menos indistintamente de la cantidad porque la condición es diferente. Otra cosa que creo que sería importante es saber cómo fue efectivamente el régimen de pago de las personas que se inscribieron. O sea, el cumplimiento del pago de los aranceles fue más o menos a tiempo o no, hubo un debate a principio de este año sobre ese tema, yo creo que fue correcta, en ese sentido creo que estuvo bien la decisión de la Facultad, pero también remarcamos en ese momento, bueno, si va a haber pedidos de excepción o cuestiones de apartarse de esa modalidad es importante saber cuántos, de qué manera y en todo caso cómo fueron esos planes de pago alternativos que se plantearon. Tal vez hubo mucho ruido y después no

hubo un problema efectivamente y la gente pudo cumplir con el pago de los aranceles más o menos a tiempo y se cumplió, digamos. Entonces de mi parte, por lo menos yo siento que es muy importante para nosotros saber efectivamente qué pasa. Esto es un presupuesto, es un ejercicio hipotético, hay que hacerlo, pero después puede tener una distancia muy grande con lo que ocurre efectivamente. En cantidad de estudiantes, en recaudación, en ritmo de pago de esos aranceles y otros cargos. Entonces la verdad que es difícil pensar para nosotros, bueno, está bien lo que estamos haciendo, hay que seguir yendo por acá o no, porque faltan datos que son como base, digamos, básicamente cuánta gente y de qué categoría y cómo y con qué ritmo paga. Son como dos datos necesarios completamente. Y además supongo que es un insumo que tienen construido, porque la Secretaría labura bien, lo conocen hace mucho tiempo a Julián, al resto del equipo, la Secretaria de Hacienda también, aunque no está hace tanto tiempo, pero lo hacen, porque esto sale de algún lado. Después creo que el ratio de aumentos, de lo que pude ver así a simple vista, va entre el 230 y el 260 %. Me parece que es un trabajo que está bien, porque son aranceles que van de enero a julio en la primera parte, estamos en noviembre, la verdad es que saber si esto va a quedar corto o va a quedar razonable es imposible. Creí haber visto en la primera lectura que había como una cláusula de revisión, eso me parece que está muy bien, también lo quiero señalar, me parece que es importante, como una especie de cláusula gatillo, si supera una variación del IPC suspenderlos y entrar en revisión, creo que eso está muy bueno, me parece que es sano porque, ojalá que no, que no sea necesario y estos aumentos cubran lo esperado, pero bueno, tal vez no pasa y tendríamos que revisarlo porque la nominalidad corre a un ritmo que es muy difícil de seguir. Y finalmente, y también creo que es importante, todo esto también termina, y si bien en el resumen del presupuesto está, bueno, cuánto queda, y entiendo que también esto está marcado así por una cuestión de alguna cuestión que planteamos el año pasado, cuánto quedaría el año que viene fuera de la reproducción de la propia actividad de posgrado. Algo en torno a los cuarenta y cinco millones de pesos o algo así. Saber qué pasó este año, si este año recaudamos lo esperado, si ese número reproduce lo de este año más la carga del aumento aproximado, creo que son cuestiones que nosotros necesitaríamos conocer, como dijo Miguel antes, no es nuestra intención bloquear ni obturar que se apruebe y hemos siempre sido muy responsables con la aprobación de estas cuestiones, o incluso de correcciones de compromiso del año pasado, porque entendemos que son actividades que la gestión tiene que poder llevar adelante, con lo cual no es nuestra intención entorpecerlo. Pero sí creo que para el año que viene a nosotros nos parecería importante que eso esté de alguna forma y que esté construido algún insumo. Si no va a ser muy difícil que lo podamos acompañar, porque, de vuelta, son cosas como básicas para mirar la cancha y tener más o menos tres o cuatro coordenadas sobre el tema. Nada más, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todas y a todos. Quería hacer en esta intervención un par de planteamientos. Por un lado, quisiera compartir algo que es sabido y conocido desde hace muchos años ya por quienes han participado o participamos de los Consejos Directivos, pero por la comunidad académica en general, justamente por el sostenimiento a lo largo del tiempo, y es que cuando se realizan sesiones secretas para el tratamiento de temas tales como Profesores Consultos o Eméritos se convoca los martes a las 15 hs. antes del pleno correspondiente a ese día. Hay una tradición en ese sentido. Me parece que es importante señalar esto y también que quede registrado en actas, atento a que de ningún modo puede haber ningún planteamiento que ensucie o que intente manchar con algún tinte de sospecha respecto a una modalidad de funcionamiento que precede y por mucho a la actual gestión. Yo he tenido la posibilidad en otras gestiones y como consejera directiva participar, esto ha sido así a lo largo del tiempo. También que hemos sido convocados con el tiempo correspondiente y que usualmente cabe a tal fin, por tanto siempre está la posibilidad, en caso de impedimento, convocar a los suplentes para que participen, para eso estamos conformados de tal modo en nuestro Consejo Directivo. Dicho esto quiero señalar otras dos cuestiones. El funcionamiento de la Comisión Conjunta de Presupuesto con otras comisiones que se ha ido convocando es un espacio valioso en el que se van trabajando diferentes temáticas y que me parece que tampoco puede quedar planteado como un problema de institucionalidad o de falta de institucionalidad el desarrollo de un ámbito justamente institucional. Es institucional y es democrático y en tiempos como estos, donde los valores ligados a lo democrático parecen tan puestos en cuestionamiento, me parece que tenemos que ajustar o asegurar un poco más los términos que empleamos en todo lo que hace al cuidado de lo institucional y al ejercicio democrático, porque son ámbitos donde el conjunto de actores políticos de la Facultad electos participamos, y en todo caso lo que puede haber es divergencias, disensos. Podemos pensar distinto, pero el que uno piense distinto respecto de decisiones que en esos ámbitos se toman no permite poner en cuestión o en duda la legitimidad de tal proceso. Y en relación a lo último que señalaba el Consejero Vega Terra, simplemente quiero rescatar el carácter propositivo con que hace el enunciado, en el sentido de decir, bueno, con vistas a futuro me parece que son contribuciones y cuestiones que hay que considerarlas y que formarán parte de la agenda de trabajo con miras al año que viene y en ese sentido creo que tenemos toda la voluntad en ese sentido. Simplemente eso.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albujar Villon: Gracias, Señora Decana. Acá en este Consejo se habla de usos y costumbres, se habla de que se afectaría a docentes de una u otra forma con estas formas unilaterales de definición en el cual se han planteado los Consejos Directivos en este año y medio de gestión, porque claramente es faltarle a la verdad no reconocer que durante muchas gestiones de nuestra Facultad, la de Caletti, la de Postolski, la de Schuster, inclusive, los Consejos empezaban a las 17 o 18 hs., en horario poslaboral, cuando podíamos estar una mayor cantidad no solamente de estudiantes de nuestra Facultad sino de un montón de parte de nuestra comunidad que realiza también labores en otras instituciones. Con lo cual hablar de que hay usos y costumbres en cuanto al horario de las secretas no es así, es totalmente falso. Sí es una definición, como dijo una consejera preopinante, y una definición para excluir a otras y otros consejeros que no pueden asistir porque tienen otras responsabilidades laborales que llevar adelante. Y en ese sentido a nosotros obviamente sí nos parece muy importante poder llevar adelante como Facultad y sobre todo como personas que pertenecemos a esta comunidad, formas adecuadas para que podamos obviamente construir una institucionalidad mucho más fuerte, que no se vea resquebrajada por las constantes acciones que se vienen llevando adelante en estos últimos años, las distintas gestiones de Facultad, que lamentablemente en cuanto a sus métodos no son muy propicias a poder generar los canales y los diálogos necesarios para que las cosas salgan como tienen que salir, como tendrían que haber salido hace dos semanas en una sesión secreta, que lamentablemente no contó con los dieciséis votos de los consejeros y las consejeras directivas porque claramente los convocaron sin acuerdo y tampoco sin avisar a la comunidad, cuando tendrían que haberlo enviado por mail, con lo cual en el Consejo Superior no debería llegar ningún tipo de definición de este tipo. Entendemos que debían respetar los canales adecuados, no solamente de nuestra Facultad sino también del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, porque aquí quienes han incurrido en una afectación hacia profesores que están siendo propuestos como eméritas o eméritos son agrupaciones que públicamente en sus redes sociales denuncian ciertas obstrucciones, pero que en sus métodos lo vemos y lamentablemente no han hecho lo que tenían que hacer de forma adecuada para que eso llegue y no se incurra en errores administrativos que han sido los que se estarían incurriendo si es que siguen con esta definición de alguna forma de afectar a la docente. Esperemos que eso no sea así porque nosotros como hemos mencionado previamente en otros canales, estamos de acuerdo con su designación y también lo debería ser así para próximas y próximos Profesoras y Profesores Eméritos de nuestra Facultad, pero lamentablemente no vemos que haya voluntad por parte de la gestión. Con lo cual llamamos a revisar sus métodos y

sobre todo también construir una institucionalidad más fuerte. En ese sentido también entendemos que en este Orden del Día, cuando vemos los Asuntos Entrados, debíamos ver este Asunto Entrado acompañado de una resolución en la cual se plantee la extensión de los mandatos de las Juntas y también de las y los Directores de Carrera. Esa es una forma en la cual se puede fortalecer la institucionalidad, y no diciendo “Bueno, lo pasamos después”, como si de un trámite de una escribanía se tratara. En ese sentido también a nosotros nos parece muy importante remarcar en este punto, sobre todo lo del presupuesto, que también deberíamos poder llevar adelante una reunión de la Comisión de Presupuesto en la cual podamos tratar de forma integrada y transversal cada una de las cuestiones que están pendientes por abordar en esa Comisión, que no se pueden tratar de forma aislada con estas conjuntas, tanto de Posgrado y la otra, en la cual de forma aislada se busca aprobar cosas sin pensar en la integralidad del presupuesto para nuestra Facultad, siendo que muchas veces se habla de que no se cuenta con presupuesto para una y otra cosa, pero si no se hacen los balances necesarios, si no se tienen las documentaciones a tiempo, si no se trata de forma transversal cada una de las áreas de nuestra Facultad, claramente esto no puede ser llevado de forma adecuada, y después nos encontramos con situaciones como las que pasaron al principio de este año, cuando encontramos que había un montón de estudiantes que no podían pagar una suba de 370 % de los aranceles. Con lo cual entendemos que se debería convocar a una Comisión de Presupuesto para que de forma integral podamos tratar todos los temas que de alguna forma requieran presupuesto para nuestra Facultad.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, Señora Decana. Quería también unirme a las palabras de la Consejera García Godoy, respecto de las observaciones constructivas del Consejero Vega Terra y el Consejero De Luca en relación con el valor de contar con toda la información posible al momento de tomar decisiones. Me parece importante eso. Sí quería comentar en ese sentido que en el caso del presupuesto de la Secretaría de Estudios Avanzados, y dada la naturaleza de la ejecución, digamos, por un lado de los honorarios docentes y del cobro de aranceles, vamos a estar todos los años un poco en esta situación, porque ¿qué pasa? Los equipos docentes de posgrado cobran sus honorarios cuando terminan de dictar el curso, de modo que hay muchos equipos docentes que están terminando en estos días de dictar sus cursos de maestría y de doctorado y van a estar facturando ahora sus honorarios y los van a terminar cobrando ahora, es decir que hay una ejecución muy importante que todavía está pendiente de

realización. Y por otro lado en los programas de posgrado hay una tradición de incentivar a los cursantes y las cursantes a ponerse al día con los honorarios pendientes antes del 31 de diciembre para mantener el valor de los honorarios del año en curso. Es decir que en los meses de noviembre y diciembre, que es cuando nosotros ya tenemos que tener definido el presupuesto para el año siguiente, en realidad tenemos mucho por ejecutar y mucho por cobrar. Entonces hay como una situación, digamos, de umbral en los meses en los que tenemos que definir los honorarios, que hacen que estemos obligados a tomar decisiones sobre información no completa respecto del año en curso. ¿Por qué tenemos que tomar estas decisiones ya? Y, porque tenemos que informar con la previsibilidad suficiente y un poquito más, si es posible, también, a los futuros inscriptos e inscriptas y a los cursantes y a las cursantes del año que viene cuáles van a ser los valores que se les van a cobrar para que procedan a la inscripción. Entonces para el año que viene esperamos contar con más información todavía. Obviamente que el presupuesto se hace sobre la base de un cálculo de inscriptos e inscriptas a los diferentes programas, digamos, ahí está el detalle en el presupuesto, podemos consultarlos en las comisiones. Yo entiendo que los funcionarios y las funcionarias de las dos áreas están a disposición para cualquier consulta. Sepamos que, más allá de la información con la que contemos, nunca vamos a contar, dada la naturaleza del ejercicio y del modo de trabajo de la Secretaría de Estudios Avanzados y su calendario, nunca vamos a contar con plena información respecto de lo efectivamente ejecutado y recaudado del programa en el momento en el que tengamos que definir el presupuesto del año siguiente. Comentado eso me parece que de todos modos la observación es constructiva y es absolutamente atendible y no más que eso. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras. Perdón, Mercedes, me olvidé.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Muchas gracias, Señora Decana. Quiero ir en el mismo sentido que lo que planteó la Consejera Godoy. Primero quiero señalar que en la sesión secreta se cumplieron todas las garantías que están establecidas en el reglamento para que el Consejo sesione y para que se lleven adelante los objetivos de la sesión secreta. Por otro lado, no me queda claro cuál es el reclamo, porque la sesión era secreta y teníamos que estar enterados, enterados los consejeros y las consejeras, entonces, que fuimos efectivamente notificados de eso. Por algo era secreta. Y fuimos todas y todos notificados con antelación. Además de esto, como señaló la Consejera Godoy, bueno, por supuesto que nos pueden pasar cosas, pero para eso están los consejeros y las consejeras suplentes. Creo que eso es un mecanismo que está previsto, forma parte de los distintos espacios políticos garantizar la presencia de sus consejeros y sus consejeras

suplentes en el caso de que el espacio lo quisiera. Por otra parte, señalar que no comparto lo que señalaba el Consejero Villón sobre el horario de inicio del Consejo, durante la gestión que me tocó acompañar siempre el Consejo empezó a las cuatro de la tarde y las comisiones a las dos, así que no sé. Creo que además hay una cuestión en relación a la organización del Orden del Día. No podemos confundir el Orden del Día con los actos normativos que están asociados a ese Orden del Día. No dudo que hay una resolución por cada una de las cuestiones que así lo ameritan en el Orden del Día, y ese acto normativo no podría ser previo a la definición del Consejo, entonces tampoco me queda claro eso. Y también celebro las observaciones y los aportes que hicieron el Consejero De Luca y el Consejero Vega Terra. Creo que progresivamente, a través de disponer de más información, que seguramente la Secretaria de Hacienda nos va a brindar este año, podremos ir sentando bases para hacer las comparaciones que se requieran. Aun así vuelvo a resaltar algo que ya expresé en la Comisión, que la estructura del presupuesto de la Secretaría de Estudios Avanzados, en parte por los motivos que mencionó el Consejero Nosetto, prácticamente se mantiene a lo largo del tiempo. Entonces no hay variaciones en la estructura del gasto. Quizás las variaciones que hubo tienen que ver con algunos cambios en las modalidades de defensa de tesis, ya no hay gastos de correo, porque las tesis ya no se envían por correo, o no hay viáticos de pasajes, pero la estructura del gasto de la Secretaría sigue siendo fundamentalmente los honorarios de los docentes y las docentes que participamos en los programas, y también, bueno, los requerimientos, que como decía el Consejero Nosetto, se imponen para habilitar los procesos de inscripción a los programas. Que esa información debe estar con antelación, no se puede esperar al cierre de ejercicio para poder contar con ella.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. En el mismo sentido, muy breve, para subrayar. Se utilizó muchas veces la palabra “institucionalidad” en este pleno, y justamente un rasgo central de la institucionalidad, y tal vez algunos necesitan leer a Oszlak, ya que fue tan mencionado en esta mesa, es que las instituciones tiene autoridades, y las autoridades se eligen por mecanismos legítimos, y luego esas autoridades legítimas toman decisiones en base a lo que corresponde y les toca gestionar. Entonces la decisión de la autoridad legítimamente emanada no es unilateral, es parte de su tarea de gestión. Pero en el caso de las comisiones de Consultos, más allá de los horarios que haya tenido el Consejo Directivo en esta casa de estudios, siempre las sesiones secretas fueron antes de la sesión ordinaria, independientemente del horario



del Consejo, por ende, llamar mentirosa a la Consejera es una falta de respeto. Las sesiones siempre fueron anticipando a la sesión ordinaria. Por otra parte la sesión se comunicó el día viernes para un día martes, y ningún bloque comunicó la imposibilidad de asistir. La decisión de no asistir fue una decisión política para no acompañar con dieciséis presencias la designación de un Emérito, porque si no lo que jugamos es a desresponsabilizarnos de las decisiones políticas asumidas. Leyeron mal el reglamento y creyeron que con las ausencias y evitando las dieciséis presencias podían bloquear la designación de Emérita de la profesora Adriana Clemente. Y después como no pudieron sostener esa decisión política públicamente por el costo político que les implicó, tuvieron que salir a decir que Adriana sí, pero que entonces no, pero que entonces la gestión había sido unilateral, que había convocado a la sesión sin acuerdo, sin notificarla correctamente. No, tomaron una decisión política y que cada uno se haga cargo de las decisiones que toma. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Bueno, parece que vivimos en realidades paralelas, porque le comento también al consejero preopinante que estamos en un cogobierno, no en un absolutismo, en primer lugar. En segundo lugar, como consejera me corresponde representar a los estudiantes, a la comunidad, y creo que estamos a la altura de hacerlo, no por eso nos tiene que mandar a leer. Me parece un comentario que, la verdad, está bastante de más, porque gracias a todas las demandas que traemos acá en este Consejo se pudieron resolver un millón de cosas que a esta gestión de la Facultad ni siquiera se les hubiera ocurrido antes. En tercer lugar, nosotros sí nos hacemos cargo de nuestros actos políticos, de nuestras decisiones, pero acá hay una realidad, y es que el viernes se mandó la comisión secreta, el horario, y lamentablemente yo no podía asistir. Y a mí con anterioridad nadie me dijo: “Che, juntémonos a ver a qué hora se puede hacer la comisión secreta”, cosa que en años anteriores sí ha pasado. Y además de eso, en gestiones anteriores los Consejos empezaban a las 18 hs. Si ustedes hacen una comisión secreta a las 17 hs. y el Consejo empieza a las 18 hs. claramente los estudiantes que tenemos que laburar porque no vivimos de la Facultad, como muchos de los graduados y docentes de esta Facultad, podemos asistir a ambas instancias. Entonces pedimos por favor que se ubiquen, que me parece que lo que están haciendo es meter excusas porque ustedes no se hacen cargo de los actos, y que ustedes no se hacen cargo de poder dialogar con la oposición, que es lamentablemente lo que no pudieron hacer todo este tiempo. Nadie trató de mentirosa a nadie, lo que se dijo es que se trató de una falsedad, que es que los Consejos Directivos en toda la historia de nuestra Facultad se hicieron a

las cuatro de la tarde. Eso no fue así. O por usos y costumbres. Lamentablemente eso no es así. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Estábamos votando el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Ahora sí pasamos a votar. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con seis abstenciones quedan aprobados los dos expedientes.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Teníamos una pregunta que va de otro tema antes de empezar con la próxima comisión conjunta. No nos quedó claro, y es una pregunta concreta para la gestión de la Facultad. ¿Van a traer un proyecto de resolución para la extensión de los mandatos de Junta y de Consejo para el próximo Consejo o no?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No, con la redacción de este Asunto Entrado se realiza una resolución de Consejo Directivo extendiendo los mandatos de representantes de los tres claustros de Junta de Carrera más Directores de Carrera, y apalanca en la RAU que les mandamos a todos los consejeros y las consejeras las extensiones, que no es resorte de este Consejo Directivo, de las autoridades de Universidad, Consejo de Decano y representantes por claustro de Consejo Directivo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, estoy tratando de entender. A partir de esto que se entró hoy se hace un proyecto de resolución.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Se hace un proyecto de resolución, claro, como con el resto de los proyectos. Vuelve al área, manda a Despacho de Consejo Directivo un proyecto de resolución, ahí ese proyecto de resolución se consolida en resolución y es firmada por la Decana y por... Bien, Comisión Conjunta de Presupuesto y Extensión:



EX-2023-05954072- -UBA-DME#SAH DU_FSOC: Solicitud de aprobación de los aranceles del Centro de Lenguas Extranjeras para el primer semestre del año 2024, que figura en el Anexo I de la presente resolución. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno a cuatro de la Comisión de Extensión, con dictamen favorable de dicha Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado. Pasamos a votar. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones.

Consejero Sebastián Curra: Nosotros vamos a votar positivamente el punto cuatro y los demás puntos nos vamos a abstener.

Decana Dra. Ana Arias: Queda registro en actas. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, en mi caso para que conste la abstención en el punto cuatro.

Decana Dra. Ana Arias: Queda registrada la abstención.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno a siete de la Comisión de Enseñanza, que tienen dictamen favorable de dicha Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado. Pasamos a votar. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Interpretación y Reglamento.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento en Conjunto de la Comisión de Interpretación y Reglamento en los puntos uno a tres, que tienen en todos los casos doble dictamen de la Comisión de Extensión en dos puntos y de la Comisión de Investigación y Posgrado en tres puntos, junto con la Comisión de Interpretación y Reglamento en los tres puntos, en todos los casos dictamen favorable.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Ahora pasamos a votar. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones quedan aprobados los tres expedientes. Queríamos avisar, para la planificación de las consejeras y consejeros, que el próximo Consejo va a ser el último de este año, el 12 de diciembre. Posteriormente a la sesión del Consejo vamos a tener el brindis de fin de año, así celebramos tanto trabajo y tanta deliberación, así que agéndense y guárdense un rato para compartir, vamos a invitar igual al resto de los miembros de nuestra comunidad. Y ahora no se vayan a olvidar de la placa, vamos a tener diez minutos de recreo, pero y media vamos a descubrir la placa, por favor les pedimos a todos quienes puedan que se queden, que va a ser un acto importante para nuestra comunidad. Siendo las 17.20 hs. damos por finalizado el Consejo Directivo.

Lic. Diego BRANCOLI

Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS

Decana